

	SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	POL – SIG – 06-01
	POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO	Versión	01
		Página	Página 1 de 1

## POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO

**PRONET SYSTEM SAC**, ha elaborado la presente política con la finalidad de establecer los compromisos y lineamientos generales para la prevención del hostigamiento sexual en el trabajo, en cumplimiento de la legislación vigente.

La presente Política forma parte de nuestro sistema de cumplimiento y es aplicable a todo el personal de las diferentes áreas, así como a nuestros socios estratégicos (proveedores y clientes) **de PRONET SYSTEM SAC**, en aquello que les resulte aplicable.

En base a esta Política:

1. **En PRONET SYSTEM SAC** rechazamos cualquier tipo de conducta sexual o sexista en donde operamos, por lo que buscamos garantizar un ambiente de trabajo libre de toda forma de hostigamiento sexual, en el que se respete la dignidad e integridad de todas las personas.
2. Adoptamos medidas necesarias para prevenir, identificar, investigar y sancionar oportunamente cualquier conducta de hostigamiento sexual, de acuerdo con las normas legales vigentes y buenas prácticas sobre la materia.
3. Nos comprometemos a incorporar y difundir los controles, políticas y mecanismos adecuados que aseguren el bienestar laboral de todos los colaboradores, de conformidad a las disposiciones del Código de Ética y Conducta y demás políticas de la empresa.
4. Los colaboradores de PRONET SYSTEM SAC deben actuar de manera íntegra y respetuosa en todo momento y lugar. Asimismo, deberán reportar cualquier acto de hostigamiento sexual (sea una conducta sexual o conducta sexista): (i) de manera directa a su líder y/o al área de Recursos Humanos; o (ii) a través del Canal de Integridad.
5. Todo reporte o queja de hostigamiento sexual laboral será debidamente investigado de acuerdo a nuestra política específica y, de ser el caso, se tomarán las acciones disciplinarias y correctivas correspondientes. Si el hecho reportado implicase una conducta que pueda configurar un delito, PRONET SYSTEM SAC estará facultada para reportar dicha situación a las autoridades competentes.
6. PRONET SYSTEM SAC se compromete a mejorar y difundir de manera continua su política específica de prevención del hostigamiento sexual, con el objeto de cumplir sus valores corporativos y las políticas bajo los cuales opera.

En PRONET SYSTEM SAC valoramos el compromiso e integridad de todos nuestros colaboradores y socios estratégicos en el cumplimiento de la presente Política.

Lima, enero de 2023